

# LA EVOLUCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS MASC EN CUERPOS NORMATIVOS

■ ■ Erasmo Castillo Reyna\*

## INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad hasta nuestros días, se han escrito una multitud de leyes y códigos de observancia general, encaminados a regular las conductas de las personas, no obstante, toda esta codificación y reglamentación que ha existido a lo largo de los tiempos, los conflictos han permeado y estado presente en las diferentes civilizaciones.

El ser humano tan sólo por tener la capacidad cognitiva, que le permite cuestionarse todo lo que le rodea, además el sentir emociones, angustias, temores, miedos. Estas y otras cualidades lo han llevado a disentir con sus demás congéneres; cuando el hombre llegó a este periodo, Harari le llama revolución cognitiva y dice: “Para entender la aparición del cristianismo o de la Revolución francesa, no es suficiente comprender la interacción de genes, hormonas y organismos. Es necesario tener en cuenta asimismo la interacción de ideas, imágenes y fantasías”<sup>1</sup>, por lo tanto, su desenvolvimiento, crecimiento y desarrollo en sociedad, al individuo le ha generado conflictos, al imponer u oponerse a otros.

Lo interesante de esta condición inherente a los seres humanos, el poseer la capacidad cognitiva, lo ha llevado a la reflexión y al discernimiento, cualidad que muchas veces, voluntaria o involuntariamente, aunado con el mal manejo de sus emociones, lleva al sujeto a la confrontación, con saldos negativos. En un conflicto no hay vencedores ni vencidos. Así como aprendimos a caminar, comer, hablar, vestir, tener buenos modales, es imperativo educarnos sobre el manejo de nuestros

conflictos, revisar, explorar, analizar, etc., todos aquellos detalles que pudiesen haber generado las diferencias.

Las investigaciones en la búsqueda de respuestas en estas áreas, generó múltiples teorías durante los siglos XIX y XX, que poco a poco se fueron abriendo paso y afianzando en el ámbito del conocimiento científico. De esta manera, las Ciencias Sociales lograron su reconocimiento y aceptación en la comunidad científica; con su incorporación, estas ciencias imponen un nuevo paradigma en la investigación científica.

El campo de acción de las Ciencias Sociales se enfoca en el estudio de las diversas actividades que



\*Maestro de Tiempo Completo de la Preparatoria 25 “Dr. Eduardo Aguirre Pequeño”. Coordinador de la Preparatoria 25 Unidad Salinas Victoria. Facilitador de Mecanismos Alternativos para el ejercicio de la Mediación y la Conciliación en el Estado de Nuevo León. Certificación FMANL – 655. Correo: erasmo\_castillo@hotmail.com.

<sup>1</sup> Yuval Noah Harari, *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad* (Penguin Random House, 2014), pp. 51-52.

realizan los individuos que conforman una sociedad. El aprovechamiento de los conocimientos que aportan estas ciencias es de suma importancia, dado que la adopción de sus postulados son los que permiten a las sociedades tener una mayor madurez intelectual y cultural, con la cual, se pueda afrontar de una mejor manera las distintas problemáticas que emergen de la sociedad y por supuesto, que haya hacia el interior de ellas una atención de calidad ante el surgimiento de un conflicto en cualquier ámbito de la vida social.

Gracias a esta evolución que se ha dado en el estudio de las Ciencias Sociales, el tratamiento en la resolución y gestión de los conflictos ha cambiado. En este sentido y en buena medida, compartimos la opinión de Suares que dice “cada época crea sus propios saberes y sus propios dispositivos, no es casual que tengamos el privilegio de asistir al nacimiento de la mediación, que parte del supuesto de que las personas son capaces de enfrentar y solucionar sus conflictos”<sup>2</sup>; este pensamiento vislumbra un cambio paradigmático, el cual estriba en el arribo de una nueva forma de enfrentar las controversias, una manera distinta, más civilizada en la gestión y en la resolución de conflictos, utilizando el diálogo y apoyados por un experto.

La dinámica como se mueve el mundo actual es muy diferente a lo transitado en siglos anteriores, la velocidad con que viaja la información hoy es impresionante y por otro lado, con el advenimiento de la globalización se afianzan la conformación de los bloques económicos, por lo tanto, la cartografía mundial sufre una transformación; al presentarse un reagrupamiento de países, desaparece la gran rivalidad entre países capitalistas y socialistas preexistente durante la posguerra y guerra fría.

La última década del siglo XX estuvo marcada por cambios muy significativos, uno de ellos la desintegración del bloque socialista, cuya culminación se dio con la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989; así lo explica Bremer: “La comunidad internacional no tiene otra alternativa que recurrir a la red de instituciones, foros y agencias para emprender su reforma y modernización”<sup>3</sup>. Como dice el autor citado, la mayoría de los países a principios

del nuevo milenio recurrieron a la integración vinculados ahora por el comercio y los mercados; las ideologías socialistas y capitalistas quedaron atrás. Se fortalecen los nexos de intercambio de mercancías entre uniones regionales.

Una cantidad importante de países asumen el neoliberalismo como alternativa para su crecimiento y desarrollo, propiciando con ello una competencia atroz e inhumana; algunos autores le llaman *capitalismo salvaje*, debido a las enormes desigualdades económicas y sociales en la que vive la población. “Las actividades comerciales, económica y financiera han sobrepasado los límites de los Estados nacionales. En definitiva, las divisiones y estructuras políticas tradicionales resultan obsoletas y cada vez lo serán todavía más en los próximos años”<sup>4</sup>. El progreso y la modernidad sin duda han llegado a muchos rincones del orbe, pero también el surgimiento de grandes cinturones de miseria y pobreza en diferentes partes del globo terráqueo, principalmente en países subdesarrollados.

Las generaciones actuales deben contar con herramientas adecuadas para enfrentar los retos de una sociedad global, actuar con prudencia y resolver correctamente los conflictos en que de pronto estamos inmersos. Debe ser una tarea prioritaria e ineludible hoy en día, el ir adecuando nuestros cuerpos normativos con la idea de alcanzar este avance tecnológico, con leyes y procedimientos acordes a los nuevos entornos mundiales.

La inclusión de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), son una forma inteligente con la cual podemos enfrentar esta evolución científica y tecnológica. Los MASC deben de ser cada día menos alternativos, como lo ha mencionado reiteradamente el Dr. Francisco Gorjón, con lo cual estoy plenamente de acuerdo, sin embargo, aún falta mucho trabajo para su reconocimiento y aceptación plena.

La utilización de estos métodos se ha comprobado científicamente que realmente funcionan y resuelven los conflictos de una manera efectiva, además se sustentan en un respeto absoluto a los derechos humanos, la cultura de paz y no violencia, por lo tanto, es necesario seguir con la

---

2 Marinés Suares, *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas* (Paidós, 2010), p. 47.

3 Juan José Bremer, *El fin de la Guerra Fría y el salvaje mundo nuevo* (Taurus, 2006), p. 293.

---

4 Eduard Vinyamata Camp, *Conflictología. Curso de Resolución de conflictos* (Ariel, 2011), p. 156.



La espera

difusión y culturización de ellos en nuestra sociedad. Es pertinente señalar lo que al respecto afirma Elina Mereminskaya cuando dice que “la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI o UNCITRAL en inglés). Este organismo internacional ha promovido el desarrollo de los MASC usando para ello la técnica de las Leyes Modelo”<sup>5</sup>. Las Leyes Modelo son una guía en la resolución de controversias de carácter mercantil internacional, en ellas se proponen a los MASC como herramientas efectivas para la resolución de conflictos, el arbitraje, la mediación, la negociación y la conciliación.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

El lugar que hoy ocupan los MASC en nuestro país, mucho se debe a los trabajos de investigación y formación de mediadores, que han desarrollado a nivel nacional e internacional el Dr. Francisco Javier

Gorjón Gómez y el Dr. José Guadalupe Steele Garza. Mi reconocimiento y admiración; sus esfuerzos han dado frutos al lograr la inclusión en el campo científico, como una ciencia social, a la ciencia de la mediación y gracias a ello, hoy en día existen grandes áreas de oportunidad para el crecimiento y desarrollo de los MASC en México.

## BIBLIOGRAFÍA

Bremer, Juan José. *El fin de la Guerra Fría y el salvaje mundo nuevo*. México: Taurus, 2006.

Gorjón Gómez, Francisco Javier (comp.). *Mediación y arbitraje. Leyes comentadas y concordadas del Estado de Nuevo León*. México: Porrúa, 2009.

Noah Harari, Yuval. *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. España: Penguin Random House, 2014.

Suares, Marinés. *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Argentina: Paidós, 2010.

Vinyamata Camp, Eduard. *Conflictología. Curso de Resolución de conflictos*. España: Ariel, 2011.

<sup>5</sup> Como se citó en Francisco Javier Gorjón Gómez (comp.), *Mediación y arbitraje. Leyes comentadas y concordadas del Estado de Nuevo León* (Porrúa, 2009), p. 20.